Información Registral expedida por:

CARLOS DOMINGO RODRIGUEZ SANCHEZ

Registrador/a de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MURCIA SIETE

C/ GUTIERREZ MELLADO, 9, 2ª 30008
30008 - MURCIA (MURCIA)
Teléfono: 968237512
Fax: 968200983
Correo electrónico: murcia7@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

con DNI/CIF: S2804008G

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:
Investigación jurídico - económica sobre crédito, solvencia o responsabilidad, contratación o interposición de acciones.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **F63UN26H8**

(Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta nota simple)
Su referencia: ***EJH 303/2019-26031012023613543***

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MURCIA 7
AVDA/ TTE. GENERAL GUTIERREZ MELLADO, 9
TELEFONO: 968237512
FAX: 968200983

Solicitante: CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

FINCA DE MURCIA SECCIÓN 4ª Nº: 11630
IDUFIR 30030000766195

DESCRIPCION DE LA FINCA

EN CONSTRUCCIÓN. URBANA: NÚMERO DIECISÉIS: Forma parte de un edificio en término de Murcia, partido de Torreagüera, con fachadas a calle Cano, calle Sol y calle Transformador, sin número. VIVIENDA en PLANTA PRIMERA, sin contar la baja ni sótano. Escalera 1. Tipo A, según proyecto; y tipo V8, según la cédula de calificación. Distribuida en varias dependencias y servicios. Superficie útil, ochenta y cinco metros, ochenta y siete decímetros cuadrados, y construida, ciento dieciséis metros, treinta decímetros cuadrados. Linda: derecha entrando, vivienda tipo B. de esta escalera y planta, calle Cano, distribuidor de esta escalera y planta y escalera de su acceso; izquierda, vivienda tipo A en esta planta, escalera 3; fondo, calle Transformador; y frente, vivienda tipo B. de esta escalera y planta, distribuidor de esta planta y patio central común. Tiene como **anejos:** La **PLAZA DE GARAJE** en planta de sótano, señalada con el **número DIEZ**, tipo G1, según la cédula de calificación, que, con inclusión de su participación en zona de tránsito y maniobra ocupa una superficie útil de veintiséis metros, cincuenta y dos decímetros cuadrados, y construida de treinta y cuatro metros, ochenta y siete decímetros cuadrados. Linda: derecha entrando, plaza 9; izquierda, trasteros 10 y 11; fondo, calle Transformador; y frente, zona de tránsito y maniobra de esta planta. Y el **CUARTO TRASTERO** en planta de sótano señalado con el **número ONCE**, tipo T6, según la cédula de calificación, que ocupa una superficie útil de tres metros, cincuenta y cuatro decímetros cuadrados, y construida, de cuatro metros, cincuenta y seis decímetros cuadrados. Linda: derecha entrando, trastero 10; izquierda, zona de tránsito y maniobra de esta planta; fondo, plaza 11; y frente, plaza 10 y zona de su acceso. **CUOTA:** un entero, setenta y cuatro centésimas por ciento.
Referencia Catastral: 0451120XH7005S0016GW
NO INSCRITA SU REPRESENTACIÓN GRÁFICA GEORREFERENCIADA.
FINCA NO COORDINADA CON CATASTRO.

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
PARRAGA FERNANDEZ, BENITO	*74359025W*	*2668*	*167*	*62*	*3*

100,000000% *(TOTALIDAD)* ***del pleno dominio,*** *por título de* ***compraventa*** *con carácter privativo.*

Formalizada en escritura con fecha 03/03/2005, autorizada en MURCIA por DON MANUEL MIÑARRO MÚÑOZ, nº de protocolo 704/2005.

CARGAS

De PROCEDENCIA por **DIVISIÓN HORIZONTAL. VPO:** Las resultantes, en su caso, de su condición de vivienda calificada definitivamente de protección oficial, según nota al margen de su inscripción 1ª, de fecha veintiuno de febrero de dos mil cinco.

HIPOTECA

A favor de: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A., C.I.F. A48265169
Principal: 107.319,87 euros
Intereses ordinarios
Importe: 12.878,38 euros
Intereses demora
Importe: 38635,15 euros
Costas y gastos
Importe: 18.244,38 euros
Gastos extrajudiciales
Importe: 3.219,60 euros
Asiento: Inscripción 8 de fecha 27/01/2010
Fecha documento: 22/12/2009
Notario: ANTONIO PALOMERO ALVAREZ-CLARO
Certificaciones de carga
Fecha certificación: 03/11/2020
Título: CERTIFICACIÓN JUDICIAL
Protocolo/Juicio: 303/2019
Notario/Juzgado: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 13 DE MURCIA

ANOTACION

A favor de: TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, C.I.F. Q3069010A
Tipo anotación: Embargo administrativo
Capital principal: 6.821,00 euros
Total: 11.177,51 euros
Asiento: Anotación A de fecha 21/03/2018
Administración: TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Fecha documento: 09/03/2018
Certificaciones de carga
Fecha certificación: 21/03/2018
Título: ANOTACIÓN DE EMBARGO
PRORROGADA por la anotación C

ANOTACION

A favor de: TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, C.I.F. Q3069010A
Tipo anotación: Embargo ejecutivo
Capital principal: 5.401,91 euros
Total: 7.898,56 euros
Asiento: Anotación B de fecha 28/03/2022

Administración: TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Fecha documento: 09/03/2022
Certificaciones de carga
Fecha certificación: 28/03/2022
Título: ANOTACION DE EMBARGO EJECUTIVO
PRORROGADA por la anotación D

PRORROGA ANOTACION
A favor de: TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, C.I.F. Q3069010A
Tipo anotación: Embargo administrativo
Fecha de anotación: 28/03/2022
Capital principal: 6.821,00 euros
Total: 11.177,51 euros
Asiento: Anotación C de fecha 28/03/2022
Administración: TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Fecha documento: 09/03/2022
PRORROGADA la anotación A

PRORROGA ANOTACION
A favor de: TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, C.I.F. Q3069010A
Tipo anotación: Embargo ejecutivo
Fecha de anotación: 17/02/2026
Capital principal: 5.401,91 euros
Total: 7.898,56 euros
Asiento: Anotación D de fecha 17/02/2026
Administración: TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Fecha documento: 02/02/2026
PRORROGADA la anotación B

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: *Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, antes de la apertura del diario.*

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de

capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE MURCIA 7 a día once de marzo del dos mil veintiséis.

(*) C.S.V. : 2300302818123282

Servicio Web de Verificación: https://sede.registradores.org/csv

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).